

Oferta de colaboración comercial entre:

ASOCIACION DE COMERCIANTES DE SANT MARTI

Y

Bankia

Anexo al contrato de Convenio-Acuerdo Comercial

Octubre 2015

1. Ventajas

Pack Bienvenida

En Bankia damos la bienvenida a los nuevos clientes ofreciéndoles un paquete de productos y servicios financieros diseñado para este colectivo, en donde **los 12 primeros meses obtendrán gratuidad** en:

- **Comisiones de mantenimiento y administración en todas sus cuentas empresariales.** Cuenta corriente (No Consumidor)
- **Ingreso de cheques y pagarés nacionales en euros** en todas sus clientes en las que el cliente beneficiario es titular y que sean pagaderos en el mercado nacional
- **En transferencias nacionales y UE (hasta 50.000 € por operación)**, emitidas desde cuentas en euros a través de canales (Of. Internet, Of. Móvil y Cajero. Máximo 100 operaciones mensuales
- **Tarjeta Business/ profesional débito: gratis primer año**
- **Tarjeta Business/ profesional crédito : gratis primera año**
- **Oficina Internet empresas- Módulo general**

Además, con la **domiciliación de los seguros sociales**, disfrutará de un seguro de accidentes gratuito con la Compañía Mapfre Vida con una cobertura de hasta 7.500€. Siendo las garantías y sumas aseguradas por persona en caso de accidente:

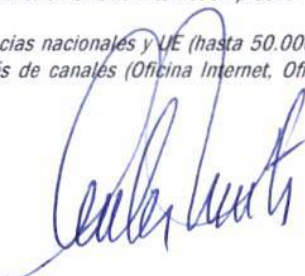
- a) **Fallecimiento accidental:** 7.500 €.
- b) **Incapacidad Profesional Absoluta:** 7.500 €.
- c) **Muerte por infarto de miocardio:** 7.500 €.
- d) **Gran Invalidez por accidente:** 15.000 €.
- e) **Orfandad Capital adicional:** 7.500 €.
- f) **Muerte por agresión Capital adicional:** 7.500 €.
- g) También en caso de accidente cubierto por la póliza:
 - a. **Adecuación de vivienda por invalidez:** 3.000 €.
 - b. **Gastos de sepelio:** accidente en España (1.500 €) en el extranjero (3.000 €).
 - c. **Asistencia en viaje** incluida.

Bankia SIN comisiones pymes, micropymes y autónomos

Con el Programa SIN Comisiones, Bankia elimine las principales comisiones en todas las cuentas a la vista de los clientes (cuentas no consumidor)

Si cumple alguno de los requisitos del programa SIN Comisiones, se beneficiará de la **exención de las principales comisiones de servicio:**

- ▶ **SIN COMISIONES** *Mantenimiento y administración en todas sus cuentas empresariales a la vista del titular beneficiario*
- ▶ **SIN COMISIONES** *En todas las tarjetas Business de débito y crédito estándar*
- ▶ **SIN COMISIONES** *En ingreso de cheques y pagarés nacionales en euros*
- ▶ **SIN COMISIONES** *De mantenimiento en Oficina Internet empresas - Módulo general*
- ▶ **SIN COMISIONES** *En transferencias nacionales y UE (hasta 50.000 € por operación), emitidas desde cuentas en euros a través de canales (Oficina Internet, Oficina Móvil y cajero. Máximo 100 operaciones mensuales*

Programa para Pymes

Programa dirigido a las personas jurídicas con una facturación anual máxima de 2 MM €, que sean titulares de una cuenta calificada como No Consumidor. Como condición indispensable tiene que tener domiciliado el pago de los seguros sociales o impuestos durante los últimos tres meses de forma ininterrumpida, y además cumplan dos de los siguientes requisitos:

- Saldo de productos de financiación para su actividad empresarial, incluido el dispuesto en avales, de al menos 15.000€
- Facturación mensual mínima en TPV no inferior a 1.000 €
- Servicio de pago de nóminas, activo en los tres últimos meses
- Saldo de al menos 30.000€ en depósitos a plazo, pagarés, emisiones propias o estructurados
- Tener seguros empresariales con primas no inferiores a 1.000€
- Domiciliación en cuenta de las Ayudas Agrarias (PAC)
- Disponer y utilizar (al menos 12 operaciones dinerarias al año) una tarjeta de crédito Bussiness.

Programa para Autónomos

Programa dirigido a personas físicas, entre dieciocho (18) y setenta y cuatro (74) años de edad (ambas inclusive), con CNAE relacionados con actividades empresariales propias de Autónomos, Comerciantes y Profesionales Liberales, titulares de cuentas No Consumidor. Debe cumplir uno de los tres grupos:

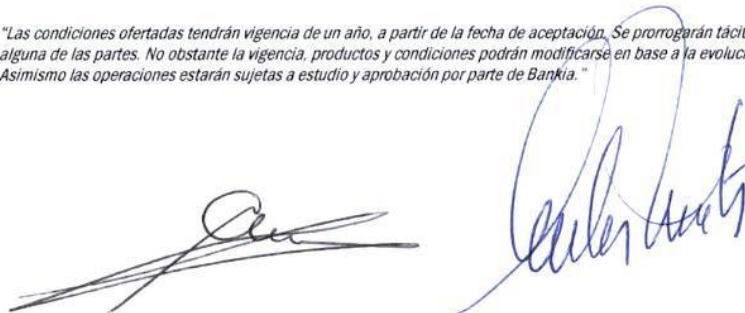
1. Los clientes autónomos que tengan domiciliados el pago de impuestos o los seguros sociales al menos durante tres meses y que cumplan dos de las siguientes condiciones adicionales:
 - Saldo de productos de financiación para su actividad empresarial, incluido el dispuesto en avales, de al menos 15.000€
 - Facturación mensual mínima en TPV no inferior a 500 €
 - Servicio de pago de nóminas, activo en los tres últimos meses
 - Saldo de al menos 30.000€ en depósitos a plazo, pagarés, emisiones propias o estructurados
 - Tener seguros empresariales con primas no inferiores a 500€
 - Domiciliación en cuenta de las Ayudas Agrarias (PAC)
 - Disponer y utilizar (al menos 12 operaciones dinerarias al año) una tarjeta de crédito Bussiness.
 - Tener un plan de pensiones con un saldo no inferior a 3.000€, o realizar aportaciones no inferiores a 360€ al año
2. Los clientes autónomos que tengan domiciliados el pago de impuestos o los seguros sociales al menos durante tres meses y que tengan un saldo en productos de ahorro igual o superior a 75.000 € al final del mes.
3. Los clientes autónomos con la domiciliación de la PAC y que cumplan al menos una de las condiciones adicionales detalladas en el punto 1

Los clientes que cumplan Bankia SIN Autónomos entran en el SIN Comisiones de Particulares automáticamente

El cumplimiento de estos requisitos se revisará mensualmente. En caso de cumplirlos, al mes siguiente se disfrutará de las exenciones y servicios gratuitos

Consulte el detalle de todas las condiciones y exenciones aplicables en las bases notariales disponibles en su oficina Bankia y en www.bankia.es

"Las condiciones ofertadas tendrán vigencia de un año, a partir de la fecha de aceptación. Se prorrogarán tácitamente por iguales periodos salvo denuncia expresa de alguna de las partes. No obstante la vigencia, productos y condiciones podrán modificarse en base a la evolución del mercado o a los criterios comerciales de Bankia. Asimismo las operaciones estarán sujetas a estudio y aprobación por parte de Bankia."



2. Productos de financiación

Cuenta de crédito

Una financiación a corto plazo (12 meses) para cubrir cualquier necesidad de liquidez y posibles desfases en los flujos de tesorería del negocio (cobros y pagos). Disponibilidad inmediata y ajustada a sus necesidades. Además de las funcionalidades habituales de la cuenta de crédito, permitirá la remuneración de saldos acreedores.

- Financiación a corto (12 meses)
- Finalidad: desfases de liquidez, campañas publicidad, inversión en existencias, etc.
- Condiciones económicas
 - Comisión de apertura 0,5%
 - Euribor BOE (12 meses) + 4% *
 - Comisión de saldo no dispuesto 0,25% anual
 - Comisión de estudio 0%
 - Comisión de administración por apunte 0%
 - Cancelación anticipada 0%

(*) Condiciones financieras aplicadas a clientes con rating B o superiores y garantías aportadas

Descuento comercial

Haga líquido su papel comercial, solicítenos una línea de descuento para letras, pagarés.... Se deducirán intereses y comisiones (prepagables) por el adelanto de liquidez

Pueden anticiparse créditos instrumentados en facturas, y certificaciones de obra o servicio, mediante la cesión del crédito soportado en las mismas

| | |
|------------------------------|----------------------------|
| Tipo de interés | |
| - Plazo hasta 120 días | Desde EURIBOR plazo + 2,5% |
| - Plazo superior a 120 días | Desde EURIBOR plazo + 3,0% |
| Comisión de gestión: | Exento |
| Comisión Apertura: | Exento |
| Comisión Renovación: | Exento |
| Comisión Modificación Línea: | Exento |

Crédito Impuestos

Bankia ofrece a empresas y autónomos un préstamo a corto plazo destinado a financiar hasta el 100% de los impuestos derivados de la actividad empresarial, como el IVA, IRPF o Sociedades.

Un crédito de fácil contratación donde sólo se necesita tener domiciliados los impuestos a financiar, y donde podrá elegir entre diferentes periodos de amortización (mensual, trimestral, semestral o cuota final), lo que le permitirá planificar con tiempo sus flujos de tesorería.

Líneas ICO

Con las líneas ICO 2015 dispondrá de una amplia oferta de financiación destinada a las necesidades específicas de autónomos y pymes, y siempre en condiciones ventajosas

Línea ICO Empresas y Emprendedores 2015

- Financiación de hasta el 100% del proyecto de inversión
- Se pueden financiar activos nuevos y de segunda mano (maquinaria, equipo informático, mobiliario...)

- Se admiten vehículos turismo, cuyo precio no supere los 30.000 euros
- Financiación de la adquisición de empresas
- Financiar los gastos de circulante con el límite del 50% del importe total de la financiación
- La inversión a financiar no podrá estar iniciada con anterioridad al 1 de enero de 2014, y deberá ejecutarse en el plazo máximo de 12 meses a contar desde la fecha de firma de la financiación
- Beneficiarios: empresas, autónomos, entidades públicas y entidades sin ánimo de lucro, que realicen inversiones productivas en territorio nacional

Características generales:

- Importe máximo por cliente y año: hasta el 100% del proyecto de inversión, o de sus necesidades de liquidez, con un máximo de 10 millones de euros, en una o varias operaciones. Se puede financiar hasta el 100% de las necesidades de liquidez a plazos de 1, 2, 3 y 4 años
- Modalidad en préstamo o leasing
- Plazo de amortización y carencia para el principal hasta 20 años, sin carencia o incluyendo hasta 2 años de carencia
- Sin comisiones de apertura, estudio o disponibilidad
- El tipo de interés puede ser fijo o variable. Está ajustado al plazo de la operación.

El diferencial ICO es el coste de captación de fondos para ICO y oscilará en función de las condiciones de mercado y el plazo de amortización de la operación, se publica por ICO periódicamente en su página web (WWW.ICO.ES).

Leasing

Arrendamiento financiero donde podrá elegir el bien y el proveedor que desee, y Bankia pone a su disposición la cesión del uso por un determinado tiempo en la modalidad de alquiler, con todos los beneficios que esta financiación aporta tanto fiscalmente como a nivel de obsolescencia de su maquinaria.

- Tipo de interés preferencial para los beneficiarios del presente convenio

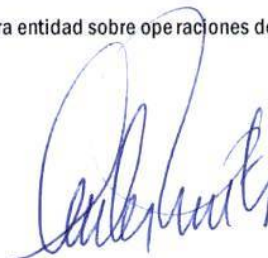
Comercio Exterior

Bankia pone a su disposición un nuevo servicio de atención telefónica (902 63 66 16) especializada en operaciones de comercio internacional. Para facilitarle asesoramiento técnico-administrativo, resolver sus dudas y ayudarle en sus gestiones de una manera más rápida y eficiente en sus negocios de comercio exterior

A través de la Línea Experta COMEX, puede realizar consultas relacionadas con su negocio de comercio internacional, en concreto:

- Operaciones nuevas, aún no iniciadas:
 - Orientación sobre productos y servicios de comercio exterior.
 - Asesoramiento para plantear una operación bancaria/comercial concreta con un cliente o con un proveedor extranjero.
 - Consultas técnicas sobre avales o créditos documentarios.
- Operaciones en curso, gestionadas a través de Bankia:
 - Aclaración de comunicaciones remitidas desde nuestra entidad sobre operaciones de comercio exterior.
- Conocer la situación concreta de una operación

Avisos Comex

Además dispone de un sistema de "Avisos COMEX" con el que estará informado al instante de cualquier evento que ocurra con sus operaciones internacionales. Es un sistema de notificación on-line con las siguientes características:

- Fácil de manejar, podrá personalizar los mensajes que quiere recibir y donde
- Inmediato, estará al corriente en todo momento de sus operaciones de comercio exterior
- Gratuito
- Adhesión automática, se activa de forma automática a todos los clientes que realizan operaciones de comercio exterior en Bankia
- Multicanal, puede elegir uno o varios canales de comunicación para recibir sus avisos (por defecto en el buzón personal de la OIE, pero personalizable hasta en 3 teléfonos móviles o en 3 correos de e-mail).
- Multi-idioma, podrá elegir el idioma de los avisos (español, inglés, catalán y valenciano)

Condiciones sujetas a variaciones en función de la política de precios de la Entidad.

Operativa y servicios Comex en la Oficina Internet empresas

Además dispone de una gran variedad de consultas y operativa on-line desde la Oficina internet:

Línea Comercio Exterior:

- Consulta disposiciones de la línea de comercio exterior (posibilidad de exportar todas las disposiciones a Excel para mejor control y gestión de vencimientos y operaciones)
- Consultas filtradas por operaciones, incluyendo el detalle específico de las mismas
- Consulta histórico disposiciones de la línea de comercio exterior

Consultas Generales Operativa Comex

- Histórico de operaciones Comex no incluidas en la línea.
- Consultas filtradas por operaciones, incluyendo el detalle específico de las mismas

Servicios de apoyo

- Línea Experta Comex
- Avisos Comex

Condiciones sujetas a variaciones en función de la política de precios de la Entidad.

3. TPV

TARIFA FÁCIL DE TPV BANKIA

Para todas las tarjetas (nacionales, internacionales y de empresa)

- Sin comisión de instalación
- Sin comisión de mantenimiento
- Sin mínimo por operación

- Sin tasa de descuento
- Sin penalizaciones

Con la Tarifa Fácil cada cliente decide la **cuota fija mensual** que quiere pagar por su TPV, según la facturación de su negocio. Tiene 6 opciones de tarifa desde 10€ hasta 100€ al mes.

| | Facturación mensual |
|------------|----------------------|
| Fácil 10** | 0 a 1.500€ |
| Fácil 20 | De 1.501€ a 3.000€ |
| Fácil 30 | De 3.001€ a 5.000€ |
| Fácil 50 | De 5.001€ a 10.000€ |
| Fácil 80 | De 10.001€ a 15.000€ |
| Fácil 100 | De 15.001€ a 20.000€ |

En caso de superar la facturación estimada, únicamente pague la cuota* correspondiente por la facturación real del mes.

**La cuota mensual incluye tasa de descuento y comisión de mantenimiento del primer terminal y es la misma con independencia del tipo de tarjeta utilizada. Cuando la facturación máxima sea superior a 20.000€, se cobrará sobre el excedido una tasa de descuento del 1%. ** La Tarifa fácil 10€ disponible para comercios nuevos (fecha de alta menor a 60 días)*

TARIFA ESPECIAL TPV

Los nuevos comercios se verán beneficiados durante doce meses de la nueva tarifa especial:

- Tasa de descuento: 0,35% (*)
- ¡Sin mínimos por operación!
- Sin comisión de instalación
- Sin comisión de mantenimiento

(*) Válido para tarjetas nacionales, excluidas tarjetas de empresa.

Transcurrido el periodo inicial de doce meses, la tasa de descuento pasará a ser de 0,60% (sin mínimo y con comisión de mantenimiento estándar) (*), pudiendo llegar hasta 0,30% (descuento máximo de 0.30%), si cumplen algunos de los requisitos de bonificación

Adicionalmente, la comisión de mantenimiento será gratuita si la suma de los requisitos de bonificación iguala o supera el 0,40%

(*) Transcurridos doce meses la comisión de mantenimiento mensual del TPV será entre 5 y 25 euros en función del modelo TPV y la facturación mensual. El cumplimiento de estos requisitos se revisará mensualmente y en el caso de cumplirlos se beneficiará del descuento proporcional al mes siguiente

- 0,10% **Seguro Empresarial** con primas no inferiores a 600€.
- 0,10% Saldo de 30.000 euros en **depósitos a plazo**, pagarés, emisiones propias o estructurados.
- 0,05% **Plan de Pensiones** con un saldo no inferior a 3.000 €
- 0,05% **Plan de Pensiones** realizar aportaciones no inferiores a 360€ al año.
- 0,05% **Tarjeta de Crédito Business** (al menos 12 operaciones dinerarias al año).
- 0,10% Saldo en cuenta con **saldo a fin de mes** no inferior a 6.000€.
- 0,05% **Domiciliación seguros sociales** (últimos 3 meses) o **Impuestos** (1 operación en los últimos 4 meses o 3 en los últimos 12 meses)
- 0,10% Saldo de **financiación** para su actividad empresarial (incluido el dispuesto en avales, de al menos 15.000 €.)

El cumplimiento de estos requisitos se revisará mensualmente y en el caso de cumplirlos se beneficiará del descuento proporcional al mes siguiente

Además de condiciones preferentes, Bankia les ofrece todos los servicios que puedan necesitar, asociados al TPV.

TARIFA TPV MOVIL

¿ Como funciona el TPV MÓVIL BANKIA?



Nuevo dispositivo de bolsillo de TPV que, al descargar la app *TPV Móvil Bankia* en su móvil o Tablet, podrá utilizar para realizar cobros a sus clientes dónde quiera con cualquier tarjeta.

¿ Cómo se utiliza este TPV?



Los nuevos comercios se verán beneficiados de la nueva tarifa para TPV móvil:

- Tasa de descuento: 1,2% para todo tipo de tarjeta.
- Sin mínimos por operación
- Sin comisión de instalación
- Sin comisión de mantenimiento si factura más de 500 euros al mes
- Opción de enviar comprobante vía correo electrónico o sms

TPV Virtual

El TPV virtual es un software que permite a sus clientes el pago on-line, mediante tarjeta, de las compras que realicen a través de la página web de su empresa.

Con el TPV virtual usted tendrá acceso a nuevas e importantes oportunidades de negocio, ya que obtendrá acceso a un mercado de ámbito mundial, abierto las 24 horas del día, los siete días de la semana

Ventajas:

- Acceso a nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales
- Mayor disponibilidad horaria, los siete días de la semana, las 24 horas del día
- Imagen de empresa tecnológicamente puntera
- Venta de productos y servicios mediante un nuevo canal (internet)
- Posibilidad de venta on-line de forma cómoda y segura, contando con el respaldo de nuestra entidad
- Pago mediante tarjeta de débito o crédito
- Mantenimiento y gestión de los pedidos de forma rápida y ágil, a través de nuestro TPV Virtual

Servicio CreditTPV

Los clientes con TPV Bankia podrán financiarse a corto plazo y cubrir las necesidades de su negocio. De una forma ágil y novedosa.

- Se formaliza a través del TPV Bankia
- 24 horas al día
- Plazos: 3, 6, 9 y 12 meses
- El límite de crédito preconcedido personalizado por cliente, mínimo: 1.000€ y máximo: 30.000€ (*)

Requisitos:

- Cliente con TPV facturando 3 meses
- Superar 50 compras en los 3 meses
- Importe de facturación en 3 meses \geq 3.000€
- Importe mensual durante los 3 meses \geq 300€

(*) Crédito sujeto a la aprobación de Bankia

Características del producto:

- Línea de crédito preconcedida personalizado por cliente
- Flexibilidad: cada operación podrá aplazarse a 3, 6, 9, 12 meses
- Puede realizar tantas disposiciones como necesite, siempre que no supere el importe máximo disponible
- Cómodo, desde su terminal.

| PLAZO | COMISION AL COMERCIO |
|----------|--|
| 3 Meses | 1,97% del importe dispuesto (TAE 12,7%) |
| 6 meses | 3,41% del importe dispuesto (TAE 12,68%) |
| 9 meses | 4,82% del importe dispuesto (TAE 12,67%) |
| 12 meses | 6,21% del importe dispuesto (TAE 12,68%) |

Condiciones sujetas a variaciones en función de la política de precios de la Entidad

Servicio Aplaza




Impulse las ventas de su negocio, Bankia le ofrece este servicio, permitiéndole ofrecer a sus clientes, titulares de tarjetas de crédito Bankia, el **pago aplazado de sus compras**.

Características:

- **Sencillo** : no necesita papeleos ni trámites adicionales
- **Sin riesgo**: usted recibe el cobro en el momento de la compra y el riesgo lo asume Bankia
- **Coste** de la financiación lo asumido por el comercio en el momento al realizar la operación de venta
- **Fácil**: se teclea la opción de gestión de pago y se indica el importe y número de meses que se desea aplazar. Se autoriza la compra como cualquier otra operación.

ServiRed TÚ DECIDES

Sus clientes con tarjeta de crédito ServiRed podrán aplazar las compras desde el TPV Bankia.

- El coste lo asume su cliente en las condiciones que tenga pactadas con su entidad en su contrato de tarjeta
- Al realizar una operación de venta, el terminal detecta si la tarjeta tiene posibilidades de aplazar el pago.

Servicio Divisa Elección

Es el servicio que permite a los comercios ofrecer a sus clientes extranjeros, a través del TPV, poder pagar en su moneda de origen.

- **Con seguridad y transparencia**. Toda la información sobre la operación de forma clara. Su cliente sabe en todo momento qué tipo de cambio aplica.
- **Sin hacer nada**. El terminal de la tarjeta detecta si la tarjeta tiene una divisa distinta al euro y le indicará que elija la operación en € o en la moneda de origen.

4. Servicios de banca a distancia

Oficina Internet Empresas (OIE)

Conéctese ya a Oficina Internet Empresas. Podrá realizar sus consultas y operaciones bancarias de una forma sencilla y con total seguridad a través de Internet.

Oficina telefónica Empresas

Bankia le atenderá telefónicamente en el número de teléfono 902 10 8 6 4 2 para resolverles cualquier duda que le pudiera surgir (L-V: 8:00 a 23:00h y S-D: 8:00 a 22:00h).

Este servicio deberá solicitar su contratación en cualquier oficina de Bankia, o llamando al teléfono del Centro de Atención al Cliente 902 2 4 6 8 10. Desde el momento mismo de la contratación, el cliente será usuario del Sistema Multiacceso, lo que le permitirá acceder a toda la operativa de Bankia a través de todos los servicios de Banca a Distancia.

Páginas de interés

Ponemos a su disposición toda la información que necesita en nuestras páginas web donde Vd. podrá ampliar, completar y consultar toda la información de nuestra amplia gama de productos y servicios bancarios.

www.bankia.com

www.bankia.es

www.bankiabancaprivada.es

www.bankiabancapersonal.es

www.joven.bankia.es

www.bankiapensiones.es

www.bankiafondos.es

www.bankialink.es



